



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

5ª REUNION – MANIFESTACIONES EN MINORIA
ABRIL 15 DE 2009

PERIODO 127º

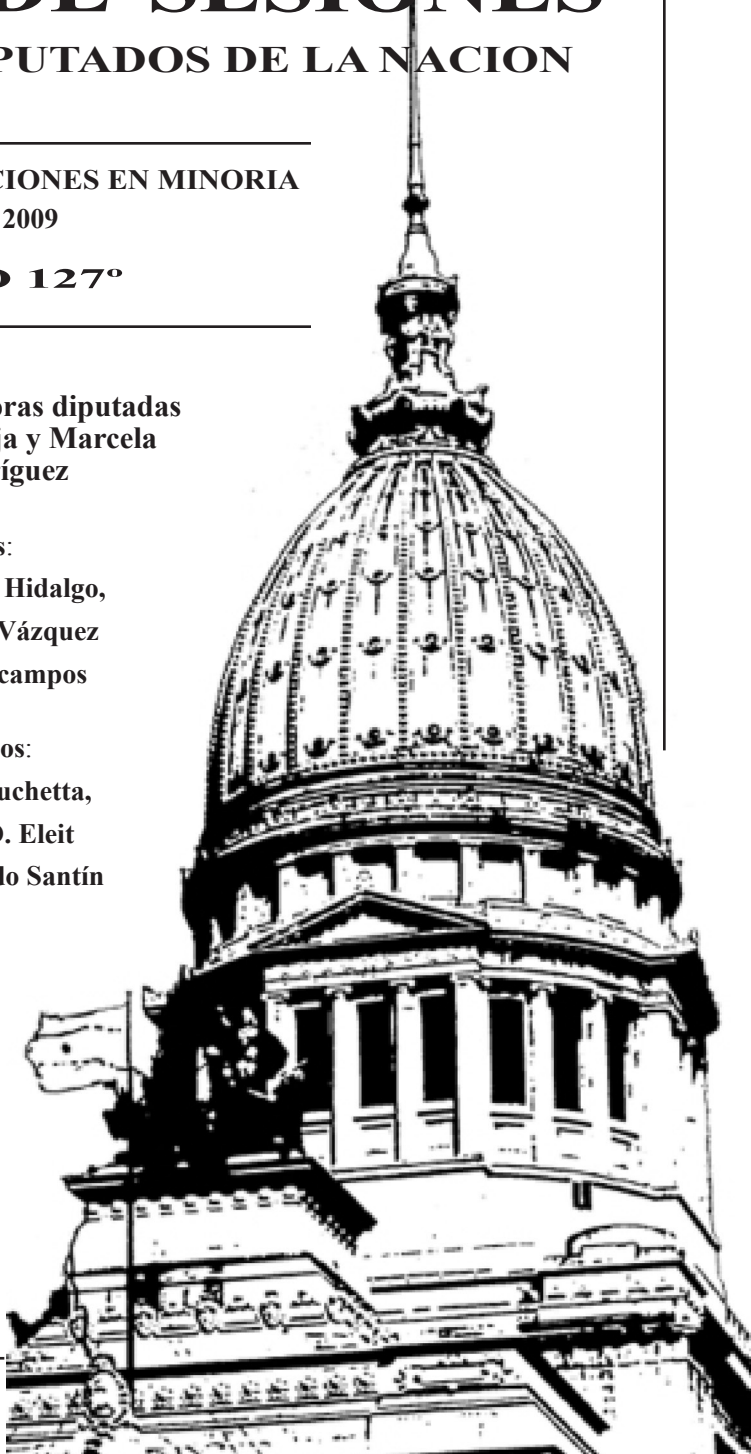
**Presidencia de las señoras diputadas
Patricia Vaca Narvaja y Marcela
Virginia Rodríguez**

Secretarios:

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,
doctor **Ricardo J. Vázquez**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:

Doña **Marta A. Luchetta**,
doctor **Andrés D. Eleit**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:

ALCUAZ, Horacio Alberto
 ARBO, José Ameghino
 BALDATA, Griselda Ángela
 BERTOL, Paula María
 BULLRICH, Esteban José
 BULLRICH, Patricia
 CAMAÑO, Dante Alberto
 COLLANTES, Genaro Aurelio
 DE MARCHI, Omar Bruno
 FEIN, Mónica Haydé
 FLORES, Héctor
 GARCÍA, Susana Rosa
 GEREZ, Elda Ramona
 GIL LOZANO, Claudia Fernanda
 GINZBURG, Nora Raquel
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 LEMOS, Silvia Beatriz
 LINARES, María Virginia
 MARTIN, María Elena
 MORANDINI, Norma Elena
 PAROLI, Raúl Omar
 PERALTA, Fabián Francisco
 PÉREZ, Adrián
 PINEDO, Federico
 POGGI, Claudio Javier
 QUIROZ, Elsa Siria
 REYES, María Fernanda
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 SÁNCHEZ, Fernando
 SESMA, Laura Judith
 TORRONTEGUI, María Angélica
 VACA NARVAJA, Patricia
 VEGA, Juan Carlos
 VELARDE, Marta Sylvia
 ZANCADA, Pablo Ventura

AUSENTES, CON LICENCIA:

LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo

AUSENTES, CON AVISO:

ACOSTA, María Julia
 ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolívar
 ACUÑA, Hugo Rodolfo
 AGOSTO, Walter Alfredo
 AGUAD, Oscar Raúl
 AGUIRRE de SORIA, Hilda Celia
 ALBARRACÍN, Jorge Luis
 ALBRISI, César Alfredo
 ALFARO, Germán Enrique
 ÁLVAREZ, Juan José
 ÁLVARO, Héctor Jorge
 AMENTA, Marcelo Eduardo
 ARDID, Mario Rolando
 ARETA, María Josefa
 ARGÜELLO, Octavio
 ARRIAGA, Julio Esteban
 AUGSBURGER, Silvia
 AZCOITI, Pedro José
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BARAGIOLA, Vilma Rosana
 BARRIONUEVO, José Luis
 BARRIOS, Miguel Ángel
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BEDANO, Nora Esther
 BELOUS, Nélica
 BENAS, Verónica Claudia
 BERNAZZA, Claudia Alicia
 BERRAUTE, Ana
 BERTONE, Rosana Andrea
 BEVERAGGI, Margarita Beatriz
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BIANCHI, Ivana María

BIANCO, Lía Fabiola
 BIDEGAIN, Gloria
 BISUTTI, Delia Beatriz
 BRILLO, José Ricardo
 BRUE, Daniel Agustín
 BURZACO, Eugenio
 CALCHAQUI, Mariel
 CALZA, Nelio Higinio
 CAMAÑO, Graciela
 CANELA, Susana Mercedes
 CANTERO GUTIÉRREZ, Alberto
 CARCA, Elisa Beatriz
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARMONA, María Araceli
 CASELLES, Graciela María
 CEJAS, Jorge Alberto
 CÉSAR, Nora Noemí
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 COMELLI, Alicia Marcela
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, José Manuel
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORTINA, Roy
 COSCIA, Jorge Edmundo
 CREMER de BUSTI, María Cristina
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 CUEVAS, Hugo Oscar
 CUSINATO, Gustavo
 DAHER, Zulema Beatriz
 DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M.
 DATO, Alfredo Carlos
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DEL CAMPILLO, Héctor Eduardo
 DELICH, Francisco José
 DEPETRI, Edgardo Fernando
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DIEZ, María Inés
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DOVENA, Miguel Dante
 ERRO, Norberto Pedro
 FABRIS, Luciano Rafael
 FADEL, Patricia Susana
 FELLNER, Eduardo Alfredo
 FERNÁNDEZ BASUALDO, Luis María
 FERNÁNDEZ, Marcelo Omar
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita
 FERRO, Francisco José
 FIOL, Paulina Esther
 GALANTINI, Eduardo Leonel
 GALVALISI, Luis Alberto
 GARCÍA DE MORENO, Eva
 GARCÍA HAMILTON, José Ignacio
 GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo
 GARCÍA, Irma Adriana
 GARCÍA, María Teresa
 GARDELLA, Patricia Susana
 GENEM, Amanda Susana
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GIOJA, Juan Carlos
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUDICI, Silvana Myriam
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GONZÁLEZ, María América
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GORBACZ, Leonardo Ariel
 GRIBAUDE, Christian Alejandro
 GULLO, Juan Carlos
 GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz

HALAK, Beatriz Susana
 HEREDIA, Arturo Miguel
 HERRERA, Alberto
 HERRERA, Griselda Noemí
 HERRERA, José Alberto
 HOTTON, Cynthia Liliana
 IBARRA, Vilma Lidia
 ILARREGUI, Luis Alfredo
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ITURRIETA, Miguel Ángel
 KAKUBUR, Emilio
 KATZ, Daniel
 KENNY, Eduardo Enrique Federico
 KORENFELD, Beatriz Liliana
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LANCETA, Rubén Orfel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LEDESMA, Julio Rubén
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 LENZ, María Beatriz
 LEVERBERG, Stella Maris
 LLANOS, Edith Olga
 LLERA, Timoteo
 LÓPEZ, Ernesto Segundo
 LÓPEZ, Rafael Ángel
 LORENZO BUCCOTÓ, Eduardo
 LOZANO, Claudio Raúl
 LUNA DE MARCOS, Ana Zulema
 LUSQUINIÓS, Luis Bernardo
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Adriana del Carmen
 MARTIARENA, Mario Humberto
 MARTÍNEZ GARBINO, Emilio Raúl
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín
 MERCHÁN, Paula Cecilia
 MERLO, Mario Raúl
 MOISÉS, María Carolina
 MONTERO, Laura Gisela
 MORÁN, Juan Carlos
 MORANTE, Antonio Orlando María
 MOREJÓN, Manuel Amor
 MORENO, Carlos Julio
 MORGADO, Claudio Marcelo
 MORINI, Pedro Juan
 MÜLLER, Mabel Hilda
 NAÍM, Lidia Lucia
 OBEID, Jorge Alberto
 OBIGLIO, Julián Martín
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OSORIO, Marta Lucía
 PAIS, Juan Mario
 PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
 PASTORIZA, Eduardo Antonio
 PASTORIZA, Mirta Armeliana
 PEREYRA, Guillermo Antonio
 PÉREZ, Jorge Raúl
 PERIÉ, Hugo Rubén
 PERIÉ, Julia Argentina
 PETIT, María de los Angeles
 PORTELA, Agustín Alberto
 PORTO, Héctor Norberto
 PRIETO, Hugo Nelson
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria
 RAIMUNDI, Carlos Alberto
 RECALDE, Héctor Pedro
 REJAL, Jesús Fernando
 RICO, María del Carmen Cecilia
 RIOBOO, Sandra Adriana
 RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo
 ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz L.
 ROMÁN, Carmen

ROSSI, Agustín Oscar ROSSI, Alejandro Luis ROSSI, Cipriana Lorena RUIZ, Ramón SALIM, Juan Arturo SALUM, Osvaldo Rubén SANTANDER, Mario Armando SAPAG, Silvia Estela SARGHINI, Jorge Emilio SATRAGNO, Lidia Elsa SCALESI, Juan Carlos SCIUTTO, Rubén Darío SEGARRA, Adela Rosa	SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo SLUGA, Juan Carlos SNOPEK, Carlos Daniel SOLÁ, Felipe Carlos SOLANAS, Raúl Patricio SOTO, Gladys Beatriz SPATOLA, Paola Rosana STORNI, Silvia SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor THOMAS, Enrique Luis TOMAZ, Adriana Elisa TORFE, Mónica Liliana URLICH, Carlos	VARGAS AIGNASSE, Gerónimo VARISCO, Sergio Fausto VÁZQUEZ de TABERNISE, Silvia Beatriz VIALE, Lisandro Alfredo VILARIÑO, José Antonio VILLAVERDE, Jorge Antonio WEST, Mariano Federico ZAVALLO, Gustavo Marcelo ELECTO NO INCORPORADO: RIVAS, Jorge
---	---	---

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (32ª reunión, período 125º) de fecha 5 de diciembre de 2007.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

– En Buenos Aires, a los quince días del mes de abril de 2009, a la hora 10 y 38:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – No habiéndose conformado el quórum reglamentario declaro fracasada la sesión especial convocada para el día de la fecha.¹

Tiene la palabra la señora diputada por Santiago del Estero.

Sra. Velarde. – Señora presidenta: mientras el gobierno nacional se ocupa de preparar listas testimoniales, nosotros nos ocupamos de traer la lista de los problemas de la gente a la casa de la democracia, lo que no es un dato menor.

En la Argentina no hay pequeños problemas, sino grandes, y nosotros los hemos venido a tratar, aunque sea en minoría, en este recinto. Estamos hablando de incluir al dengue en la lista de problemas de la gente, al igual que las retenciones a la producción agropecuaria.

¹ La Honorable Cámara ha sido convocada a sesión especial en virtud de un pedido formulado por varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento de dos proyectos de ley: el primero, sobre establecimiento de derechos de importación y exportación de productos del sector agrícola-ganadero y creación de una Comisión Bicameral Permanente para el análisis periódico de sus alcuotas (823-D.-2009); el segundo, sobre declaración de la emergencia sanitaria e higiénica en todo el territorio nacional (4.066-D.-2009).

Hace tres años el Cuerpo de Infectólogos del Noroeste Argentino –una de las entidades de mayor prestigio en la materia del país– advirtió sobre esta posible epidemia.

El gobierno plantea la cuestión semántica de no hablar de epidemia y dice que se trata de un brote, en vez de una epidemia. En consecuencia, no hay una declaración de emergencia, sino de alerta.

Podemos hablar de epidemia, de alerta o de lo que se quiera, pero en realidad se trata de más de 10.000 argentinos que sufren el dengue. También podemos agregar un informe de la Organización Mundial de la Salud, aunque en verdad no queremos hacer un planteo científico porque no es nuestra especialidad, pero sí pretendemos hacerlo desde la ética del deber y de la responsabilidad política.

Por ello, hablamos de los informes del Cuerpo de Infectólogos del Noroeste Argentino y de la Organización Mundial de la Salud, que señalan que detrás de cada caso visible hay cuatro casos ocultos. Entonces, no queremos hacer politiquería, sino decir que los casos declarados ya han llegado a 13.000 y que pueden duplicarse, triplicarse o cuadruplicarse.

Si algo le falta a este gobierno, es una política sanitaria preventiva. El año 2006 fue declarado por el gobierno nacional como de homenaje al doctor Ramón Carrillo, a quien podemos calificar como la estrella del sanitarismo argentino. Si el doctor Ramón Carrillo, gloria del sanitarismo argentino, se levantara de la tumba y advirtiera la acción del gobierno que en 2006 declaró ese año en su homenaje, volvería absorto al féretro.

A pesar de haberse advertido el problema hace tres años, este gobierno no hizo absolutamente nada, y esto no lo decimos desde la oposición, lo señala el Comité de Médicos de la República Argentina. El gobierno nacional no tomó ninguna medida inserta en un programa de acción. No estamos hablando de medidas aisladas. Tampoco estamos hablando de una u otra medida. Hablamos de la necesidad de un programa para combatir una enfermedad que no es nueva.

No quiero demorar demasiado, pero deseo señalar que esta enfermedad data de la segunda mitad del siglo pasado. En 1963, hubo un brote. En ese entonces se realizó una fumigación con DDT y se logró eliminar al mosquito vector. De este modo durante veinte años la Argentina no tuvo ningún caso de dengue. Estamos hablando del período comprendido entre 1963 y 1983. En 1983, la enfermedad vuelve, y con sus avances y retrocesos siempre estuvo presente.

Otro dato a tener en cuenta es que un informe efectuado por otra organización de la salud, del período 1998-2001, indica que se registró un incremento en todos los municipios del país del 250 por ciento. Se dice que en la Argentina no hay plata y que existen otras necesidades. ¿No hay plata para qué?

En el presupuesto votado el año pasado para este año la partida número 37 prevé un monto de 86 millones de pesos destinados a combatir el dengue. Por supuesto que esto no es suficiente; ¿qué es suficiente para combatir tanto flagelo en la salud de la Argentina? ¿Tienen 86 millones de pesos disponibles y mandan insecticidas vencidos a la capital del dengue argentino? En Charata se fumigó con insecticidas vencidos.

Repito que no queremos hacer politiquería. Estamos actuando con responsabilidad. Nuestro deber es decir lo que ha ocurrido. Tampoco estamos haciendo denuncias sino simplemente recordando al gobierno nacional lo que ha ocurrido: se mandaron insecticidas vencidos, y después dijeron que se está por abrir un sumario. Hablar en este momento de abrir un sumario cuando estamos ante más de mil casos...

Cuando la población quiso plantear el problema de que no había médicos, enfermeras y personal sanitario, los funcionarios del gobierno nacional se levantaron y se fueron de la conferencia de prensa.

Estamos en esta situación. Si esto no es una carencia de una política preventiva en materia sanitaria en la Argentina, qué otra cosa puede ser. Estamos hablando de la lista de problemas y necesidades de la gente, no de las listas testimoniales. En realidad, estamos dando testimonio de las necesidades que hay en la Argentina. Ese es nuestro deber.

Quiero decir que con dengue o sin dengue, el gobierno nacional ha decidido cerrar las puertas de la Cámara de Diputados de la Nación, vaya a saber hasta cuándo.

El 5 de marzo un grupo de diputados de distintos bloques presentamos un proyecto de declaración de emergencia nacional por el dengue. Por ese entonces, solamente se hablaba de dos casos de dengue, y nosotros pedíamos emergencia nacional. Nos decían: “¿Para qué van a pedir emergencia nacional? Eso es tratar de politizar la cuestión”.

El 17 de marzo, a duras penas logramos un dictamen favorable de la Comisión de Acción Social y Salud Pública. ¿Qué ocurrió entonces? Lo enviaron a dormir el sueño eterno en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Hoy, estamos hablando de más de 13.000 casos. ¿El gobierno los reconoce? Sí, los reconoce. ¿No era que no había epidemia?

Sinceramente, este gobierno miente y oculta, oculta y miente. Elija usted el orden, señora presidenta, en el que podamos expresarlo: oculta y miente, o miente y oculta.

El año pasado nos dijeron que la crisis financiera internacional no iba a repercutir en la Argentina porque estábamos blindados. Pero la crisis comenzó a sentirse. Luego nos dijeron que el dengue no era una epidemia.

¿Saben qué blindaje necesitamos los argentinos? El blindaje contra la inoperancia del gobierno nacional. Una inoperancia que nos está llevando día tras día a más pobreza, más desnutrición infantil y más problemas irresueltos.

Estamos hablando de la vida y de la salud de la gente. Estamos hablando de gente que está muriendo por el dengue, pero también estamos hablando de argentinos y argentinas que en el interior del país se están muriendo de desesperación porque no pueden producir. Por eso, traemos a este recinto la lista de las necesidades de la gente.

A la sequía y a los problemas climáticos se suma la inoperancia de un gobierno que no entiende que si no reduce los impuestos al campo no se va a poder seguir produciendo. Ha bajado la producción del trigo y va a bajar la del maíz. Y nos hablan de necesidades sociales. La mayor necesidad social de este país es que el año próximo no tengamos que importar productos básicos de la canasta familiar. Pero a este ritmo, en muy poco tiempo tendremos que importar trigo, leche y carne.

Traemos a este recinto la lista de problemas de la gente y estamos dando testimonio de ello. Estamos hablando del campo. Estamos hablando del dengue.

Estamos convencidos de que el dengue es una de las consecuencias de esta política económica. Donde hay agua potable y cloacas no hay dengue. Esta es una enfermedad de la pobreza. No puede ser que la mayor inversión sea en bolsines para ganar elecciones. La mayor inversión pública debe estar en la construcción de redes cloacales y de agua potable, porque hay millones y millones de argentinos que lo necesitan.

En nuestro país mueren ocho personas por día, víctimas de la desnutrición y del desgobierno. Esto tenemos que decirlo y, por eso, hemos venido aquí a dar testimonio de esa realidad.

Con dengue o sin dengue, con retenciones o sin retenciones, nuestra prioridad debe ser reconstruir una república con justicia social. La Argentina está en tránsito para hacerlo; creemos que hay esperanza y por eso estamos aquí presentes. No hemos venido a perder el tiempo ni a que nos digan que somos el hazmerreír por estar presentes en una sesión testimonial en la que hay tan pocos diputados. Estamos aquí porque tenemos esperanza de lograr ese objetivo.

Reitero: la Argentina no está en crisis, sino en tránsito, en la búsqueda de la reconstrucción de un país mejor. Lo vamos a hacer; podemos hacerlo; necesitamos hacerlo por memoria, por historia, por nosotros, por los que nos precedieron y por los que vienen detrás nuestro. Este es el desafío histórico que tenemos por delante.

Como decía el Hombre de la Mancha, “desfacer los entuertos” que nuestra generación en parte heredó y que en parte contribuyó a agravar. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Pinedo. – Señora presidenta: concurrimos a esta reunión para acompañar el pedido de declaración de emergencia nacional presentado por la señora diputada Velarde, el cual ha sido acompañado por diputados de la Coalición Cívica, del Frente para la Victoria, por nuestro bloque y también por legisladores de otras bancadas.

La declaración de emergencia es un mecanismo que la legislación utiliza para apartarse de las normas ordinarias que rigen el sistema jurídico del país. Cuando existe una emergencia, y ésta es declarada por ley, es posible apartarse de las normas ordinarias o regulares a fin de atacar la emergencia con normas especiales.

En ese sentido, cuando haya quórum y se pueda tratar este proyecto —esperamos que sea en lo inmediato— vamos a pedir a la autora y a la comisión que acepte algunas modificaciones, a efectos de especificar qué tipo de cosas es necesario hacer para apartarse de los mecanismos ordinarios de gestión y atacar la epidemia. Al respecto, queremos proponer que sea la autoridad nacional la que concentre la conducción de la lucha contra el dengue, en lugar de que cada provincia actúe de acuerdo con sus facultades constitucionales ordinarias de manera aislada, por más que haya una coordinación a través del Consejo Federal de Salud.

En nuestra opinión, es importante que haya una conducción centralizada en un caso de epidemia como la que estamos viviendo, y estamos seguros de que las provincias van a adherir a un planteo de este tipo.

También queremos otorgar al Poder Ejecutivo facultades especiales para disponer de recursos para adoptar medidas de prevención y de aislamiento a las víctimas, que es la única manera de evitar que la enfermedad sea fatal.

Por más que existan superpoderes, como nosotros no creemos en la constitucionalidad de este sistema nos gustaría autorizar expresamente a que el Poder Ejecutivo disponga de recursos especiales y haga una reasignación de partidas presupuestarias para esta finalidad.

Para terminar, me gustaría hacer un planteo institucional a la Cámara y a usted, como presidenta de la sesión y vicepresidenta 1ª del

cuerpo. Lo que no puede pasar es que nosotros no sesionemos nunca, porque si bien hoy estamos en una sesión especial, deberíamos estar en una sesión de tablas y este tema debería pertenecer a una agenda común con carácter de tratamiento urgente.

Nosotros queremos que se empiece a cumplir dentro del Congreso de la Nación con lo que la Cámara ha fijado como días de sesiones de tablas, así como otras obligaciones que le son inherentes, como que el jefe de Gabinete venga a rendir cuentas de su gestión una vez cada dos meses. Viene cuando se le ocurre, y la última vez fue el año pasado, ya que este año tuvimos sólo dos sesiones a pesar de que estamos promediando abril. Esto es inaceptable y nosotros no lo podemos convalidar.

El jefe de Gabinete tiene que venir a cumplir con la Constitución, dando el informe que corresponde al Congreso de la Nación. A esto de llevarse las instituciones a la casa, como el gordito que se lleva la pelota y deja a todos sin jugar, hay que ponerle un límite.

Si bien el oficialismo no tiene la exclusividad de la culpa, tiene la responsabilidad primordial porque ostenta la mayoría. Pero todos debemos tomar la decisión de sesionar regularmente; no podemos no sesionar nunca. Por ello, en estos días vamos a hacer un pedido formal en este sentido.

Espero que en la próxima sesión ordinaria –deseo que sea pronto– podamos aprobar el proyecto de la señora diputada Velarde.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Ginzburg. – Señora presidenta: parece ser que mientras el gobierno nacional se está preocupando –como se dijo– de armar listas testimoniales para mantener un modelo que ignoramos verdaderamente cuál es, la enfermedad y la desgracia están avanzando en este país.

Acá se está hablando del dengue, se ha pedido la declaración de la emergencia, pero quiero decir que esto que está sucediendo con el dengue no es casual. El sistema de salud en nuestro país está colapsado, y no sólo no se están tomando medidas en cuanto al dengue, sino tampoco en otras áreas, porque está subiendo la mortalidad infantil, lo cual es trágico.

En 2007, se informó que la mortalidad infantil había bajado del 25,6 por mil en 1990, al 12,9 por mil en 2007. En este último año vuelve a subir al 13,3 por mil. Esto se debe no sólo a falencias no prevenidas durante el embarazo, sino a otras cuestiones. Por ejemplo, en los casos de bronquiolitis y neumonías se dan altas prematuramente porque no hay lugar en los hospitales y los niños van a sus hogares carenciados donde no tienen los medios adecuados para curarse.

Entonces, lo del dengue es algo más; no vino de casualidad, sino que no se hizo la barrera sanitaria. Yo me pregunto cuándo las provincias de Salta y del Chaco van a empezar a dar a los niños que están descalzos y sin ropa elementos para que puedan cubrir todo su cuerpo. Aparte de haberles dado repelentes vencidos, y de no haber hecho las fumigaciones correspondientes, no se entregan los fondos para adquirir esos elementos.

Mientras tanto, la presidenta dice que tiene un sueño, que nosotros ignoramos cuál es. Y el presidente del Partido Justicialista nos dice que tenemos una actitud destituyente. Además, sostiene que él lo dice con amor y cariño. Si ése es el amor y el cariño que puede demostrar el doctor Kirchner, realmente es muy poco.

Voy a reiterar lo que ya se dijo: apareció en los diarios que inmediatamente después de Semana Santa, al menos íbamos a tener una sesión para tratar el tema del monotributo, en el que está muy interesado el gobierno. Parece ser que ni eso los convoca a asistir a este recinto.

¿Qué quiere decir eso? ¿Que hasta el 28 de junio no vamos a celebrar sesiones?

Sería bueno que en estas listas testimoniales y anticonstitucionales que se están armando nos dijeran antes que todo, y antes que nada, qué modelo se quiere preservar.

Es cierto lo que se dijo del doctor Carrillo. Y podríamos agregar que después de él no volvió a existir en nuestro país un plan serio de salud, pero al menos existió un plan coordinado que posibilitó medidas en materia de salud pública para disminuir, por ejemplo, la mortalidad infantil. Parece mentira que con el viento de cola que tuvo este gobierno –como no lo ha tenido otro– podamos estar frente a una epidemia de dengue.

Según la ministra de Salud del Chaco, primero era un brote; después reconoció que se transformó en epidemia. Y ahora tanto dicha funcionaria, como la ministra de Salud de la Nación y el propio gobernador Capitanich aceptan que la enfermedad “vino para quedarse”.

¿Qué quiere decir “vino para quedarse”? Sería bueno que el oficialismo concurra a este recinto y nos explique qué quiere decir con esa frase. ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Qué medidas se van a tomar para disminuir la mortalidad infantil? Hoy, estamos solicitando la declaración de emergencia por el dengue y mañana vamos a estar haciéndolo por otra enfermedad.

Reitero que creo que nos vamos a encontrar cada vez con una desgracia mayor.

Acá existen autoridades que no se hacen responsables del estado caótico por el que está atravesando el país. A pesar de ello, quieren mantener el modelo. No sé de qué modelo me hablan. Por eso le pido, por favor, al gobierno nacional que adopte las decisiones adecuadas en materia de salud; a los legisladores del oficialismo les solicito que, por favor, concurran a dar quórum para tomar las medidas de emergencia que correspondan. De lo contrario, posteriormente, no sólo nos vamos a encontrar con el aumento del dengue y de la mortalidad infantil, sino con otras epidemias.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra la señora diputada por Córdoba.

Sra. Sesma. – Señora presidenta: al igual que se han manifestado las otras bancadas, desde el bloque Socialista participamos en esta sesión especial con la idea de acompañar el pedido formulado: la búsqueda de soluciones para la epidemia de dengue que sufre nuestro país.

Existen muchas provincias afectadas por esta situación. Lamentablemente, como siempre ocurre, los más afectados son los que menos tienen. Desde ese punto de vista, entendemos preocupante la situación y la forma como se la encara desde el gobierno nacional.

Como ocurre siempre, en materia económica se concentran recursos a nivel nacional, pero cuando se producen problemas sociales vinculados con la salud, parece que los problemas fueran de las provincias o de los municipios. De ninguna manera existe un plan claro de parte de la Nación, no sólo desde el punto de vista

de la planificación, sino de la distribución de los recursos.

Justamente la Nación, que concentra fondos cada vez mayores en detrimento de las provincias, por lo menos en esta situación podría contribuir fuertemente con recursos a un plan en cada municipio y en cada provincia para atender esta situación.

Por otro lado, queremos expresar nuestra profunda preocupación por la situación institucional del país. Entendemos que todas las cosas tienen un límite; lo que pasa es que muchas veces ni nosotros mismos sabemos cuándo se corta el hilo. Se está jugando peligrosamente con la vida institucional del país y ello nos preocupa desde todo punto de vista, porque también nos alarma la situación del gobierno.

Cada vez se hacen cosas más absurdas, como lo que hemos escuchado en estos días acerca de candidatos testimoniales o “atrapa votos”, simplemente para engañar al electorado; y lo peor es que no solamente se lo hace sino que se lo dice expresamente.

Teníamos razón cuando decíamos que el adelantamiento de las elecciones no tenía nada que ver con la crisis, sino todo lo contrario. En su momento expresamos en este recinto que el acortamiento de los plazos electorales, lejos de favorecer la atención de los problemas de la crisis, iba a empeorar la situación. Y parece ser que todo el oficialismo está absolutamente abocado al tema electoral en vez de atender los problemas urgentes de la crisis.

Digo que nos preocupa el manoseo institucional por lo siguiente: ¿qué puede pensar un ciudadano común al ver a este Parlamento paralizado o al ver lo que está ocurriendo con esta sesión? Además, por una cuestión de estrategia parlamentaria o de restar posibilidades a la oposición, este tipo de sesiones no se televisan y ni siquiera se transmiten por circuito cerrado. Pero si así fuera, eso mostraría aún más el deterioro de la situación institucional del país.

De manera que nos sumamos a la preocupación expresada por los otros bloques y a lo que dijo el señor diputado preopinante. Queremos que se convoque en forma urgente a una reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria a fin de acordar una agenda de trabajo, quizás teniendo en cuenta la situación particular –como de algu-

na manera lo habíamos hecho con el presidente de la Cámara— de que las comisiones y esta Cámara trabajen fuertemente en determinadas semanas, y comprometernos realmente a cumplir con esa agenda.

Veamos lo que ocurre, por ejemplo, en la Legislatura de Córdoba, más allá de su signo político. En la Legislatura de Córdoba, provincia a la que usted y yo pertenecemos, señora presidenta, hay sesiones todas las semanas, pese a que allí también va a haber elecciones. En el caso de la provincia de Santa Fe, de acuerdo con la vieja Constitución provincial las sesiones ordinarias empiezan el 1º de mayo. Sin embargo, desde febrero hasta la fecha hubo sesiones extraordinarias todas las semanas.

De modo que no hay forma de justificar esta situación de parálisis del Parlamento nacional. Por eso le pido, señora presidenta, que transmita a la presidenta de la Nación que realmente nos preocupa la situación institucional y la situación del gobierno frente a esta parálisis del Parlamento.

Con respecto al tema que estamos tratando, que es la epidemia de dengue, quiero decir lo siguiente. Durante la última semana de funcionamiento de este Congreso la Comisión de Acción Social y Salud Pública aprobó por unanimidad un proyecto para declarar, no la emergencia nacional —como planteaba recién la señora diputada Velarde—, sino la emergencia de las zonas más afectadas. En esa comisión se trató igualmente una iniciativa para duplicar la partida destinada al programa específico para atender esta situación, que también se aprobó por unanimidad. Pero como esa iniciativa involucra cuestiones presupuestarias, el tema tenía que pasar por la Comisión de Presupuesto y Hacienda y después tratarse en este recinto. Es decir que hoy podríamos estar considerando y aprobando este proyecto que apunta a duplicar las partidas para atender concretamente la situación existente, no a través de ningún superpoder —como decía el señor diputado Pinedo— sino del propio Parlamento.

Con estas consideraciones y transmitiéndole una vez más a usted, como autoridad de la Cámara, la necesidad de que la Comisión de Labor Parlamentaria haga una reunión urgente para retomar el funcionamiento de este cuerpo,

es que explicamos nuestra presencia en esta sesión.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). — Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Collantes. — Señora presidenta: el bloque del Frente Cívico y Social de Catamarca viene a expresar su adhesión a la propuesta presentada por la señora diputada Velarde, acompañada por otros bloques políticos, en relación con la declaración de emergencia nacional por la enfermedad del dengue.

Como todos ustedes saben, la provincia de Catamarca es una de las más afectadas por esta enfermedad. Allí se han detectado alrededor de siete mil casos, incluyendo una muerte que ha sido confirmada por el tipo de dengue 1. Esto marca la gravedad de la situación que presenta una enfermedad directamente relacionada con la pobreza; pero no se trata de provincias pobres sino de un país pobre. Las acciones deben tender a la implementación de políticas públicas activas vinculadas a problemas que hacen a la salud de la población.

No vamos a obtener réditos declarando simplemente que la enfermedad es grave, que llegó para quedarse, que debe tenerse en cuenta que la lucha va a ser de muchos años; yo creo que es necesario que el Estado nacional adopte las medidas pertinentes. Esto tiene que ver con el modelo de país, porque no hay provincias que puedan razonablemente afrontar esta situación con recursos suficientes y necesarios cuando sabemos que no hay una coparticipación federal equilibrada, que hay acciones que benefician a gobiernos provinciales que tienen el mismo signo político y una serie de cosas.

Entiendo que el problema que presenta la enfermedad del dengue debe ser abordado en su real dimensión. Causa preocupación comprobar que el recinto de la representación popular de la Nación se encuentra prácticamente vacío ante una situación de tamaña gravedad.

Si bien es cierto que hay una interrelación directa con un modelo de acción política o de construcción política, este es un problema que afecta a todos por igual. Habrá que ver de qué manera la enfermedad comienza a manifestarse en otras provincias.

En Catamarca se han dado casos de esta enfermedad en barrios de la ciudad capital y no

así en el interior catamarqueño. Obviamente se produjo una eclosión incontrolable en sus manifestaciones y hay un colapso evidente en lo que significa la atención a los enfermos.

Pienso que es hora de que asuman en plenitud la responsabilidad quienes deben delinear las políticas públicas activas en el Poder Ejecutivo y declarar la emergencia nacional. Por eso, entiendo que es razonable, valedero y certero este pedido, que se vincula con un grave riesgo que corremos todos los argentinos. Nadie puede considerarse exento de esta situación, viva donde viva, esté donde esté.

Es necesario que se establezca una interrelación entre el Poder Ejecutivo nacional y los gobiernos provinciales, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en su conjunto, porque no es que el dengue llegó para quedarse. Si no se actúa como corresponde y no se destinan los recursos necesarios para combatir la enfermedad, en septiembre tendremos nuevos brotes. Además hay que tener en cuenta que esta lucha no es de un solo año, sino de varios.

Por lo expuesto, acompañamos decididamente la propuesta de la señora diputada Velarde, y ojalá que con madurez y responsabilidad comencemos a trabajar para promover acciones que vayan en beneficio de la salud de la gente.

Sra. Presidenta (Vaca Narvaja). – Tiene la palabra el señor diputado por San Luis.

Sr. Poggi. – Señora presidenta: el bloque del Frejuli acompaña también esta iniciativa e instamos a los compañeros diputados ausentes a que contribuyan a formar quórum para tratar este tema que es una emergencia.

Sólo queremos dejar una reflexión: la salud pública está teniendo la misma suerte que la educación y la seguridad públicas. Estamos en un proceso de franca decadencia en esos servicios. Los pobres, los humildes, los carenciados, los excluidos de nuestra sociedad cada día están

peor, y ellos son los que más necesitan de la salud, la educación y la seguridad públicas.

Debemos tener claro que esos servicios públicos básicos y elementales están bajo la competencia de las provincias argentinas, que salvo raras excepciones están estructuralmente desfinanciadas y desde hace ya muchos años son deficitarias. Por eso, cada vez vamos a estar peor. Esto nos pasa hoy en la salud pública con el dengue, pero también en la educación y en la seguridad públicas.

Es necesario que tomemos conciencia de la distorsión que existe en la distribución de los fondos públicos en el país, con un Estado nacional que tiene un Ministerio de Educación sin escuelas y un Ministerio de Salud sin hospitales, que ni siquiera coordina educación y salud a nivel federal; sumado ello a una enorme concentración de recursos, obviamente cada día vamos a estar peor.

– Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 3ª de la Honorable Cámara, doctora Marcela Virginia Rodríguez.

Sr. Poggi. – Entonces, parece difícil comparar el dengue con este federalismo virtual, pero es así: la salud pública, la educación pública y la seguridad pública, tienen una relación directa con una correcta y justa distribución de fondos entre el Estado nacional y el conjunto de las provincias argentinas que tienen la responsabilidad y la competencia de la salud, la educación y la seguridad.

Sra. Presidenta (Rodríguez). – Con las palabras pronunciadas por las señoras y señores diputados se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

– Es la hora 11 y 22.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.